



Consejo Nacional
Cadena Cárnica Bovina

ACUERDO DE COMPETITIVIDAD
CADENA CÁRNICA BOVINA COLOMBIANA
2009 - 2019



Consejo Nacional
Cadena Cárnica Bovina



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural
República de Colombia





ACUERDO DE COMPETITIVIDAD DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE LA CARNE BOVINA

1. FUTURO DEL SECTOR

La visión futurista del sector contó con el aporte de los diferentes actores institucionales, empresariales y gremiales de la cadena cárnica bovina y otros expertos que participaron en el proceso de actualización del Acuerdo.

La construcción de escenarios de futuro de la cadena se fundamentó en la necesidad de avanzar en dos sentidos:

- ✓ La formulación estratégica del sector en cuanto a la prefiguración de un escenario ideal del futuro del sector y la definición de imperativos estratégicos. (Acuerdo de Competitividad).
- ✓ La gestión estratégica o procesos necesarios para implementar el Acuerdo (Plan de acción).

Una formulación estratégica es una herramienta efectiva para el desarrollo de la cadena si además de los Grandes Propósitos se asegura una interrelación efectiva con las acciones que permitan reducir las distancias que se identifican. En ese sentido el Acuerdo de Competitividad se convierte en el gran referente estratégico del sector, que tiene en el Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Bovina el nodo líder del trabajo de los actores claves de la cadena.

Con las anteriores premisas, a partir de la pregunta ¿Cuáles son los elementos que caracterizarán al sector de productos cárnicos al 2019?, los participantes identificaron los siguientes:

- a) Cadena eficiente, rentable, sostenible, competitiva y amigable con el medio ambiente en todos los niveles.
- b) Cadena que promueva una comercialización adecuada que beneficie la competitividad y la productividad
- c) Sector estratégico en las políticas de Estado, con suficiente peso para la formulación de las políticas públicas para el sector.
- d) Rigor técnico en la formulación, seguimiento y cumplimiento de la normatividad relacionada con todos los eslabones de la cadena.
- e) Sector perfectamente identificado, cuantificado en todas las etapas de la producción, con parámetros unificados nacionalmente, a través de alianzas estratégicas efectivas y comprometidas entre todos los actores de la cadena directos e indirectos.
- f) Investigación, innovación y desarrollo tecnológico a lo largo de la cadena.
- g) Sector capacitado, innovador, desarrollado tecnológicamente y abierto al cambio a lo largo de toda la cadena, con imagen corporativa fuerte.
- h) Sector responsable socialmente con producción suficiente para atender todos los



- consumidores y con alto nivel de formalización.
- i) Oferta permanente de carne bovina y sus derivados con precio accesible, disponibilidad, variedad e inocuidad para el consumidor.
 - j) Vigoroso exportador apoyado en una política permanente y sostenida de exportaciones.
 - k) Sector con alto nivel de fortalecimiento gremial.
 - l) Sector con seguridad en todos los niveles, mediante la utilización de elementos modernos.
 - m) Modelo productivo especializado, asociativo, vinculante, funcional y zonificado.
 - n) Cultura de consumo acorde con estándares internacionales de calidad, inocuidad y trazabilidad.

2. ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, ACCIONES Y RESPONSABLES

Basándonos en los procesos de diagnóstico y los ejercicios de análisis de prospectiva que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) ha promovido en los últimos años, las diferentes Organizaciones de Cadenas deben identificar y priorizar la problemática a solucionar, planteando distintas estrategias y acciones y definiendo metas, tomando como marco ordenador los objetivos de la Ley 811 de 2003.

Los imperativos estratégicos se constituyen en la columna vertebral del Acuerdo de Competitividad y en consecuencia en mandato para el Consejo en la gestión de la cadena. Cada imperativo estratégico incluye su definición, objetivos, indicadores, metas, acciones y responsables de su implementación.

A continuación se describe cada uno de los Imperativos Estratégicos en conjunto con sus estrategias, acciones, metas y responsables, las cuales son concordantes con el “Sistema de Información de la Gestión y el Desempeño de Cadena” que está implementando el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En el Anexo N° 2, Se muestra como se articulan las estrategias, acciones y metas con los nueve aspectos contenidos en el artículo 101 de la Ley 811.

2.1. IMPERATIVO ESTRATÉGICO I: EXCELENCIA EN PRODUCTOS CÁRNICOS Y DERIVADOS

Productos elaborados bajo estándares que garanticen la calidad e inocuidad de los productos cárnicos y sus derivados mediante la aplicación del marco normativo, y utilizando materias primas obtenidas en programas de buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas ganaderas, bienestar animal y protección del medio ambiente.

2.1.1. Estrategias:

- ✓ Velar por el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad en los procesos de obtención de los productos cárnicos y sus derivados.
- ✓ Apoyar en la revisión, creación, adopción, promoción y aplicación de normas y procedimientos que involucren buenas prácticas ganaderas (BPG's), de



manufactura (BPM's), de bienestar animal (BPBA), de transporte y otros sistemas de gestión de calidad.

- ✓ Promover la actualización e implementación del marco normativo en función de la calidad e inocuidad de los alimentos y los requerimientos del transporte.

2.1.2. Acciones

- ✓ Apoyar la implementación del Sistema de Trazabilidad a lo largo de toda la cadena cárnica.
- ✓ Velar por el cumplimiento de la implementación del sistema unificado de control sanitario de inspección, vigilancia y control I.V.C.
- ✓ Analizar, revisar y proponer actualizaciones de las normas existentes de calidad e inocuidad.
- ✓ Homologar e implementar los estándares nacionales a estándares internacionales para el transporte de ganado en pie, productos cárnicos y sus derivados.
- ✓ Revisar, identificar y adecuar normas nacionales en Buenas Prácticas Ganaderas, buenas prácticas de manufactura, Bienestar Animal, de transporte, Protección al Medio Ambiente y otros sistemas de gestión de calidad para ajustarlas a las exigencias internacionales.

2.1.3. Metas

- ✓ Concertar con los actores de la cadena los alcances del sistema de trazabilidad a lo largo de esta.
- ✓ Socializar el sistema I.V.C. que permita cumplir con el estándar nacional de calidad e inocuidad.
- ✓ Obtener normas actualizadas para asegurar los estándares nacionales e internacionales de calidad e inocuidad.
- ✓ Tener normas nacionales referidas a los estándares internacionales para Buenas Prácticas Ganaderas, buenas prácticas de manufactura, Bienestar Animal, de transporte, Protección al Medio Ambiente y otros sistemas de gestión de calidad.
- ✓ Actualizar las normas para asegurar los estándares nacionales e internacionales de calidad e inocuidad

2.1.4. Responsables:

COORDINADOR: FEDEGAN – ANDI **APOYO:** ASOCARNICAS, ACINCA, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, MINTRANSPORTE, INVIMA, ICA, CORPOICA, SINIGAN, COMITÉ TÉCNICO DE SANIDAD E INOCUIDAD ANIMAL (CTSIA), ENTIDADES TERRITORIALES DE LA SALUD, COMITÉ B.A., D.N.P. WSPA.

2.2. IMPERATIVO ESTRATÉGICO II: FOMENTO AL CONSUMO

Fomento al consumo de la carne bovina y sus derivados en el mercado nacional, y desarrollo de mercados de exportación. Definir normas y reglas del juego claras y estables con políticas de fomento que soporten el desarrollo del sector.



2.2.1. Estrategias:

- ✓ Incrementar el consumo nacional de los productos cárnicos bovinos y sus derivados en los diferentes estratos sociales.
- ✓ Desarrollar los mercados internacionales.

2.2.2. Acciones

- ✓ Proponer políticas y programas sociales para el consumo de carne, sub productos y productos derivados en la población vulnerable.
- ✓ Diseño y Desarrollo de campañas de educación, divulgación y promoción del consumo, de productos cárnicos frescos y procesados que involucren conceptos de calidad e inocuidad.
- ✓ Diseñar un plan exportador para animales en pie no destinados a sacrificio y todos los productos cárnicos y sus derivados.
- ✓ Hacer seguimiento a los Tratados de Libre Comercio en los que esté trabajando Colombia.

2.2.3. Metas

- ✓ Diseñar el mecanismo de participación de las entidades públicas y privadas para el fomento del consumo de carne bovina y sus derivados en población estratos uno, dos y vulnerable.
- ✓ Desarrollar campañas de información sobre los beneficios del consumo de productos cárnicos Bovinos bajo conceptos de calidad e inocuidad.
- ✓ Desarrollar estrategias que permitan el acceso a mercados internacionales de productos y sub productos cárnicos bovinos y sus derivados.
- ✓ Generar información sobre la evolución de los tratados para el Consejo

2.2.4. Responsables

COORDINADOR: ACINCA – ASOCARNICAS – UNAGA - ANDI. **APOYO:** MADR, FENALCO, LIGA DE CONSUMIDORES, SENA, IICA, FEDEGAN-FNG, PROEXPORT, BALCOLDEX, MINCOMERCIO EXTERIOR, ICA, INVIMA.

2.3. IMPERATIVO ESTRATÉGICO III: INTEGRACIÓN

Promover una efectiva, equitativa y sostenible integración entre los actores de la cadena, con visión de agro negocios, hacia la consolidación de empresas rentables y responsables socialmente.

2.3.1. Estrategias:

- ✓ Incrementar la rentabilidad de los productos de la cadena reduciendo los costos de producción, costos de transacción y el desperdicio.
- ✓ Promover alianzas estratégicas para lograr la rentabilidad en todos los eslabones de la cadena.
- ✓ Apoyar la conformación y consolidación de empresas rentables y responsables socialmente.
- ✓ Promover la formalización empresarial de los actores de la cadena.



2.3.2. Acciones

- ✓ Identificar la estructura de costos, para ubicar los factores de producción y transacción que tienen impacto negativo en la rentabilidad de la cadena.
- ✓ Promover la creación de conglomerados eficientes.
- ✓ Desarrollar un programa de gestión empresarial para crear cultura de agro negocio.
- ✓ Divulgar las políticas y las actividades de responsabilidad social empresarial de las empresas e incentivar la adopción de este tipo de medidas por más empresas
- ✓ Promover la formalización de empresas en todos los eslabones de la cadena y regiones del país.

2.3.3. Metas

- ✓ Contar con una estructura de costos de producción y transacción que permita su monitoreo constante y que sirva como generadora de alarmas.
- ✓ Desarrollar formas asociativas de alianza, redes y/o conglomerados que contribuyan al desarrollo integral de la cadena.
- ✓ Promover con las entidades del Gobierno y el sector privado, programas de gestión empresarial en todos los eslabones de la cadena en las diferentes regiones del país.
- ✓ Lograr que empresas del sector adopten las políticas y actividades de responsabilidad social empresarial
- ✓ Aumentar el número de empresas formalmente constituidas en el sector.

2.3.4. Responsables

COORDINADOR: FEDEFONDOS **APOYO:** ACINCA, UNAGA, FEDEGAN, ASOCARNICAS, MADR (COMITÉ CONTROL DE INSUMOS, UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE PRECIOS) COMITES REGIONALES, COMITÉ NACIONAL DE COSTOS, DIAN, CÁMARAS DE COMERCIO, BNA, MINCOMERCIO, SENA.

2.4. ESTRATEGIA IV: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Socializar el conocimiento y desarrollo tecnológico, propiciar la innovación, transferir la tecnología necesaria para el abordaje de la problemática de la cadena y realizar acompañamiento de procesos.

2.4.1. Estrategias:

- ✓ Desarrollar productos con valor agregado a precios competitivos.
- ✓ Generar modelos productivos ambientalmente sostenibles.
- ✓ Mejorar el nivel de desempeño del talento humano vinculado a la cadena.
- ✓ Promover la investigación aplicada al sector.
- ✓ Generar incentivos a la investigación en toda la cadena.

2.4.2. Acciones

- ✓ Definir y promover la implementación del mecanismo de compensación de la canal promoviendo el incremento de valor agregado de los productos cárnicos.
- ✓ Actualización y Aplicación del sistema de clasificación de canales



Consejo Nacional
Cadena Cárnica Bovina

- ✓ Diseñar, proponer y ejecutar un sistema de pago por rendimientos en canal y calidad.
- ✓ Revisar y analizar estudios de mercado externo para los productos de la cadena.
- ✓ Implementar estrategias que se deben adoptar para satisfacer la demanda de los productos cárnicos, a partir de los estudios de mercado.
- ✓ Aplicación del conocimiento generado por los sistemas de investigación, ciencia y tecnología.
- ✓ Promover el uso de sistemas de producción amigables con el medio ambiente.
- ✓ Apoyar programas de capacitación en habilidades gerenciales y desarrollo humano para el manejo empresarial de todos los actores de la cadena.
- ✓ Promover los lineamientos e iniciativas planteados por la mesa pecuaria liderados por el SENA sobre competencias laborales aplicables a la cadena.
- ✓ Definir, proponer, apoyar, participar y evaluar proyectos de investigación sectorial.
- ✓ Crear un premio a la innovación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Promover la creación de un incentivo para la formación de talento humano orientado a la investigación.

2.4.3. Metas

- ✓ Obtener un mecanismo de compensación de la canal que incentive la producción de la canal con valor agregado.
- ✓ Actualización del sistema de clasificación de canales colombiana acorde con los estándares Internacionales.
- ✓ Tener un sistema nacional unificado de pago por rendimientos en canal y calidad.
- ✓ Tener un estudio de mercado para los productos de la cadena.
- ✓ Satisfacer la demanda en los nichos de mercado definidos.
- ✓ Hacer uso eficiente y sostenible de recursos naturales.
- ✓ Promover agro negocios ambientalmente sostenibles.
- ✓ Contar con personal competente para el buen desarrollo de las actividades del sector.
- ✓ Lograr la certificación de las competencias laborales asociadas a la cadena.
- ✓ Generar innovación y desarrollo tecnológico para mejorar la competitividad del sector.
- ✓ Tener un premio a la innovación y desarrollo tecnológico.
- ✓ Tener incentivos para la formación de talento humano en investigación.

2.4.4. Responsables

COORDINADOR: UNAGA – ACINCA - ASOCARNICAS. **APOYO:** COMITÉS REGIONALES, SENA: MESA SECTORIAL PECUARIA, MESA SECTORIAL DE ALIMENTOS, CORPOICA, COLCIENCIAS, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, ACADEMIA (ASFAMEVEZ)

2.5. ESTRATEGIA V: SISTEMA DE INFORMACIÓN

Contar con un sistema de información actualizado, accequible a todo el público y con



fuentes confiables.

2.5.1. Estrategias:

- ✓ Promover la utilización del mercado bursátil y el aseguramiento de la ganadería para reducir costos de transacción por medio del manejo de información.
- ✓ Contar con un sistema de información, ágil, confiable, actualizado y de acceso a todo el público.
- ✓ Asegurar una comunicación fluida entre los miembros del Consejo.
- ✓ Estructurar un sistema de información de referencia sectorial, accesible a los eslabones de la cadena y al público en general.

2.5.2. Acciones

- ✓ Identificar y promover los mecanismos bursátiles existentes; diseñar proponer y socializar los nuevos mecanismos.
- ✓ Analizar los riesgos en la producción y comercialización para proponer modelos de seguros pecuarios, previa revisión para definir si actualmente existen.
- ✓ Estructurar un sistema de información de referencia sectorial, accesible a los eslabones de la cadena y al público en general.
- ✓ Crear un sistema de información para el Consejo.
- ✓ Definir la información, las fuentes y los medios para la obtención y procesamiento de la misma.

2.5.3. Metas

- ✓ Identificar y contar con los mecanismos bursátiles relacionados con la cadena.
- ✓ Contar con un sistema de protección con seguros bancarios que apoyen y respalden los procesos de producción y comercialización a lo largo de toda la cadena.
- ✓ Implementar el sistema de información.
- ✓ Lograr una mejor comunicación entre los actores de la cadena para una adecuada toma de decisiones.
- ✓ Disponer de información útil, actualizada y periódica del sector y que sirva para la toma de decisiones de los actores de la cadena.

2.5.4. Responsables

COORDINADOR: SECRETARIA TÉCNICA: **APOYO:** CN-CCB, MADR, COMITÉS REGIONALES, SENA, B.N.A., SECTOR FINANCIERO, CCI, DANE, AGRONET, EMPRESAS ASEGURADORAS, COMITÉ NACIONAL DE COSTOS.

2.6. ESTRATEGIA VI: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

Fortalecimiento de la institucionalidad del CN-CCB a nivel nacional y regional, haciéndola participativa y equitativa para todos los actores de la cadena.

2.6.1. Estrategias:

- ✓ Garantizar la implementación del Acuerdo de Competitividad Nacional.
- ✓ Lograr la participación en el CN-CCB de la mayoría de actores que hacen parte de la cadena.



- ✓ Fortalecer la participación de los miembros del Consejo generando un compromiso proactivo.

2.6.2. Acciones

- ✓ Socializar en los sectores público y privado y a nivel regional el Acuerdo de Competitividad Nacional.
- ✓ Adelantar las actividades que motiven el ingreso de los actores faltantes en el CN-CCB.
- ✓ Crear un horizonte claro que direcciona el desarrollo de los diferentes actores.

2.6.3. Metas

- ✓ Lograr que el Acuerdo de Competitividad Nacional sea directriz como política ganadera cárnica para entidades públicas, privadas y los comités regionales.
- ✓ Garantizar la participación de la mayoría de los eslabones en el CN-CCB.
- ✓ Posicionar al CN-CCB como el órgano más representativo y dinámico del sector agropecuario nacional.

2.6.4. Responsables

COORDINADOR: SECRETARIA TECNICA NACIONAL Y REGIONAL **APOYO:** CN-CCB, MADR, COMITÉS REGIONALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES, REGIONALES Y GREMIALES,



1. CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN DE CADENA DE LA CARNE BOVINA

El Consejo de la Organización de Cadena de la Carne Bovina estará conformado por los representantes de cada Gremio y organización privadas representativas de los actores de la Cadena y por representantes del Gobierno que participaron en la formulación del presente Acuerdo. Adicionalmente, en cualquier momento podrán ingresar a él otros representantes de eslabones o actores que se consideren convenientes a los propósitos de consolidar la Competitividad de la Cadena de la Carne Bovina.

Las funciones del Consejo estarán encaminadas principalmente a desarrollar de manera inmediata la ejecución de los Imperativos Estratégicos definidos en el presente Acuerdo de Competitividad y enmarcados en los aspectos considerados como mínimos por la Ley 811 de 2003, para lo cual, deberá definir y aprobar en un plazo no superior a 60 días contados a partir de la inscripción de esta Acta, adicionalmente deberá iniciar la promoción del Acuerdo de Competitividad de la Carne Bovina a nivel regional y coordinar y apoyar a los Consejos Regionales todo lo anterior en concordancia al desarrollo de la Ley 811 de 2003 y sus reglamentos.

Forman parte del Consejo de la Organización de Cadena de la Carne Bovina, al momento de su suscripción, los representantes de las siguientes entidades:

Por el sector Público:

1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
2. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
3. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
4. Ministerio de la Protección Social.
5. Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Agrario.

Por el sector Privado:

1. ACINCA - Asociación Colombiana de Industriales de la Carne.
2. ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
3. ASOCARNICAS - Asociación Nacional de Empresas Cárnicas.
4. ASOSUBASTAS - Asociación Nacional de Subastas Ganaderas.
5. FEDEGAN - Federación Colombiana de Ganaderos.
6. FEDEFONDOS - Federación Nacional de Fondos Ganaderos.
7. UNAGA - Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas

Se establece como mecanismo para dirimir diferencias o desacuerdos entre los actores de la Cadena, sobre los compromisos adquiridos en el presente acuerdo o en su desarrollo, aquellos que se definan en los estatutos de esta organización de cadena.

El Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Bovina, contara con una Secretaría Técnica, cuyas funciones serán establecidas por el propio consejo en reglamento interno, el cual definirá también el mecanismo para que los diferentes eslabones de la cadena aporten los recursos necesarios para cubrir los costos de operación de esta secretaría. Las funciones



**Consejo Nacional
Cadena Cárnica Bovina**

de la Secretaria y el mecanismo para cubrir sus costos de operación deberán ser aprobados por el Consejo dentro de los 60 días siguientes a la suscripción de la presente Acta.

Firmada en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de marzo de 2010.

ANDRÉS FERNANDEZ ACOSTA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

CARLOS COSTA POSADA
Ministro de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial

LUIS GUILLERMO PLATA
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

DIEGO PALACIO BETANCOURT
Ministro de la Protección Social

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Departamento Nacional de Planeación



GUSTAVO CASTRO GUERRERO
Presidente ACINCA

Director Ejecutivo Cámara de la Industria
de Alimentos - ANDI

JAIME GIRALDO SAAVEDRA
Director Ejecutivo ASOCARNICAS

ARTURO JARABA LEDESMA
Presidente ASOSUBASTAS

JOSE FÉLIX LAFAURIE RIVERA
Presidente FEDEGAN

HERNAN ARAUJO CASTRO
Presidente FEDEFONDOS

LUIS FERNANDO TRIANA SOTO
Presidente UNAGA



ANEXO 1: RESUMEN DIAGNÓSTICO COMPETITIVO DE LA CADENA

ANEXO 2: LISTA DE EXPERTOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO DE COMPETITIVIDAD DE LA CADENA CÁRNICA BOVINA

Nombre	ENTIDAD	CARGO
Alberto Anaya Pérez	CCB Comité Caribe Húmedo	Secretario técnico
Alejandra Reyna	ANDI	Subdirectora Cámara Industria de Alimentos
Alfonso Santana	FEDEGAN	Jefe Oficina de Investigaciones Económicas
Alfredo Sánchez	VECOL	Gerente Comercial
Alonso Gómez	CCB Comité Antioquia	Secretario Técnico
Ángel Perilla	Corporación Calidad	Director de Proyectos
Ángel Ricardo Peña	Min agricultura	Profesional de apoyo
Antonio Betancourt	CORPOICA	Coordinador Salud Animal
Aura María Duarte	CN-CCB	Asistente
Catalina Velásquez C.	COLFECAR	Gerente de Desarrollo Empresarial
Cielo Sierra Vargas	FEDEFONDOS	Coordinadora Unidad Técnica
Edwin Gutiérrez	CCB Comité Caribe Seco	Secretario Técnico
Eliseo Cárdenas	CCB Comité Centro	Secretario Técnico
Elkin Restrepo M.	IICA	Consultor
Evelyn D. Naranjo	CN-CCB	Pasante Universidad San Martin
Fernando Bages M.	MADR-IICA	Consultor
Fernando Leyva	FEDEGAN	Jefe Oficina de Planeación
Germán Gómez	UNAGA-ASOCEBU	Director Técnico
Gonzalo Jiménez	Corporación Calidad	Director de Proyectos
Graciela Chaves	UNAGA	Directora Ejecutiva
Gustavo Castro	ACINCA	Director
Henry Torres	CCI	Prof. Veterinario
Hernán Araujo Castro	FEDEFONDOS	Presidente Ejecutivo
Ignacio Amador	FEDEGAN	Subgerente cadenas productivas



Consejo Nacional
Cadena Cárnica Bovina

Jaime Antonio Torres	Universidad San Martín	Coordinador de Pasantías
Jaime Rey M.	UNAGA- ASOPARDO	Miembro de Junta
Jaime Zapata	Cadena Cárnica	Consultor
Jesús Rivera	IICA	Especialista Desarrollo Rural
Juan Felipe Llano	SAGAL	Jefe comercial
Julián Gutiérrez	FEDEGAN	Prof. Especialista
Karen Velásquez	CN-CCB	Asistente Técnica
Luis Emilio Velásquez	Corporación Calidad	Director Ejecutivo
Luis Felipe Garnica	CN-CCB	Secretario Técnico del CN-CCB
Luis Fernando Pinedo	FEDEGAN	Coordinador Cadena Cárnica
Luis Alfredo Alvares	ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.	Jefe Especialista Tecnología Abastecimiento.
Luz Alba Cruz de Urbina	ACOVEZ	Coordinadora Académica
Luz Mery Duarte	CN-CCB	Asistente Administrativa
Manuel Gómez	FEDEGAN	Profesional Investigaciones Económicas
María del Pilar Agudelo	IICA	Coordinadora SAIA
Orlando Ortiz Peña	UNAGA-ASOPARDO	Vicepresidente
Oscar J. Cubillos	FEDEGAN	Prof. Planeación
William Botero M.	SUBASTAR-ASOSUBASTAS	Gerente General
William Gutiérrez	Ministerio de Agricultura	Coordinador de la Cadena Cárnica Bovina
Yadira Jiménez	SAGAL	Asistente Administrativa
Yadira Peña	IICA	Consultor